



Expte. 5290-E-124/88.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Especial Nº 6 celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6962

ARTICULO 1º.- Apruébase para el Transporte Colectivo de Pasajeros, Líneas ----- 506, 508, 518, 520 y 561 del Partido de La Plata, la siguiente escala tarifaria:

Una (1) Sección, para tres (3) Km.	A	2,30
Dos (2) Secciones, para seis (6) Km.	A	3,30
Tres (3) Secciones, para nueve (9) Km.	A	3,90
Cuatro (4) Secciones, para doce (12) Km.	A	4,90
Cinco (5) Secciones, para quince (15) Km.	A	5,20
Seis (6) Secciones, para dieciocho (18) Km.	A	5,40
Siete (7) Secciones, para veintiún (21) Km.	A	5,40
Ocho (8) Secciones, para veinticuatro (24) Km.	A	5,40
Nueve (9) Secciones, para veintisiete (27) Km.	A	5,40
Diez (10) Secciones, para treinta (30) Km.	A	5,40

ARTICULO 2º.- Apruébase un boleto escolar primario con valor de A 0,50.- y ----- uno estudiantil para enseñanza media y/o secundaria a aplicar de lunes a viernes de A 1,80.-

ARTICULO 3º.- Establécese una tarifa nocturna única entre las 23,00 y las ----- 3,00 horas de la mañana de A 4,80.-

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

////



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 5290-E-124/88.-

ARTICULO 4º.- Los aumentos autorizados por la presente norma legal comenza
----- rán a regir a partir de su promulgación por el Departamento
Ejecutivo.

ARTICULO 5º.- Derógase toda otra norma legal que se oponga a la presente.

ARTICULO 6º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

sgg

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 3 de agosto de 1988.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.


 HECTOR JAVIER QUINTERNO
 SECRETARIO DE GOBIERNO




 DR. PABLO OSCAR PINTO
 INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 3 de agosto de 1988.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS. (6962).


 HECTOR JAVIER QUINTERNO
 SECRETARIO DE GOBIERNO



SECRETARIA DE GOBIERNO

JAVIERNO
